

02 de setiembre de 2021  
DP-OGD-0853-2021

Señor  
Daniel Salas Peraza  
Ministro  
Ministerio de Salud

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 02 de setiembre de 2021 se recibió mediante correo electrónico el oficio Trascen-038-2021 dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, suscrito por el señor Alexander Rivas Borbón, presidente de Transcen Unidos; por medio de la cual solicita que en el menor tiempo posible y habiendo presupuesto, se realice las contrataciones de transporte para el traslado de niños y niñas, a los establecimientos de los Cen Cinai del país de lo que resta el presente año y que el proceso licitatorio para el año 2022, se realice de una manera eficiente y eficaz dentro de la nueva normalidad.

En ese sentido, y comprendiendo las competencias institucionales en la materia me permito hacer traslado de la gestión, para que se proceda como corresponde, con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa en el lugar de notificaciones [alexryrb@hotmail.com](mailto:alexryrb@hotmail.com) y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: oficio Trascen 038-2021.

C. Señor Alexander Rivas Borbón.  
Viceministerio de Diálogo Ciudadano.